## Palabras átonas

Algunas palabras carecen de sílaba tónica, por lo que se unen, a efectos de pronunciación, a la palabra tónica que las sigue o a la que las precede, formando con ella un grupo acentual.

Éstas voces que carecen de independencia fónica se denominan «palabras clíticas» o «clíticos»; si se agrupan con la palabra tónica siguiente, se llaman «proclíticos»: en mi casa [enmikása] (la preposición y el posesivo, que son átonos, son aquí palabras proclíticas); y si lo hacen con la palabra tónica precedente, se llaman «enclíticos»: dímelo [dímelo] (los pronombres personales átonos me y lo son, en este caso, palabras enclíticas; los pronombres enclíticos se escriben siempre unidos al verbo).

En español son átonas las siguientes clases de palabras: los artículos el, la, lo, los, las; las conjunciones; los adverbios tan y medio; los pronombres personales me, te, se, lo, la, le, los, las, les, nos, os; las preposiciones, excepto según; los posesivos antepuestos al nombre, sean formas apocopadas o no (mi, tu, su, nuestro, vuestro, y sus femeninos y plurales); los relativos, salvo cual/es, y algunas fórmulas de tratamiento, como don, fray, san, sor.

También suele ser átono el primer elemento de los nombres de pila compuestos: José Luis [joseluís], María Luisa [marialuísa]) y el de otras expresiones compuestas: tres mil [tresmíl], veintidós mil [beintidosmíl], boca abajo [bokabájo], cuesta arriba [kuestarríba], etc.